



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Chibunga a los 01 días del mes de julio del 2025 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno PARROQUIAL precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, Josefa Marianela Macías Aizprúa Vicepresidente, el Ing. Patricio Molina Vicepresidente, el Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez vocal y el Sr. Antonio Bolívar Cevallos Álava Vocal (E), reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Posesión y toma de juramento del Sr. Antonio Bolívar Cevallos Álava Vocal Encargado.
4. Reforma de presupuesto según Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo del 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. Clausura

DESARROLLO

UNO.- Se constata quórum reglamentario al estar todos presente detallados en el encabezado de esta acta.

DOS.- Compañeros siempre es un gusto compartir con ustedes siendo 08h30 am. Se da por instalada la sesión.

TRES.- Posesión y toma de juramento de Sr. Antonio Bolívar Cevallos Álava Vocal (E), interviene el señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.- Compañero Buenos días para mí es un gusto poder compartir con ustedes una vez más para posesionar al compañero Antonio Bolívar Cevallos Álava Vocal (E) quién va a estar a cargo durante 30 días es decir hasta el 01 de julio del 2025 hasta el 30 de julio del 2025 en representación de la compañera Dolores Avila Rosales, tal como está estipulado el cuadro de vacaciones, a su vez toma el juramento al compañero suplente y de esta manera queda posesionado durante el periodo 01 de julio del 2025 hasta el 30 de julio del 2025.

CUATRO.- Reforma de presupuesto según Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo del 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Interviene la Secretaria-Tesorera.- muy buenos días con todos un gusto compartir con ustedes, como es de conocimiento de todos nosotros, el gobierno central ajustes al presupuesto cada cuatrimestre estábamos en los \$ 305939.78 según el último acuerdo y ahora con Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A del Ministerio de



Economía y Finanzas tenemos un presupuesto \$292120.33 como puedes ver se nos disminuyó la cantidad de \$13819.45 y es en base a estos valores que nos hemos visto en la obligación de hacer los recortes, para ello necesitamos hacer reducción en el gasto corriente solo de los aporte a Contraloría y Conagopare y en inversión cargaremos el recorte a una sola partida.

Recordar también que adicional a eso tenemos que pagar el 3% de aporte a la CONAGOPARE Nacional y Provincial el 10% para el sector vulnerable y el cinco por mil a la Contraloría General del Estado, para ello ya se hicieron los ajustes correspondientes y los recortes necesarios para poder ajustarnos a ese 30 % del gasto corriente.

En el gasto de inversión se ha a realizar el traspaso de partida de la siguientes cuentas y se disminuye el total reducid a la partida de Transporte y vías.

Dentro del gasto de inversión se realiza el recorte en las siguientes partidas con el acuerdo Ministerial:

PARTIDA	DETALLE	DISMINUYE
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$69.10
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$414.58
730610	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	\$1381.95
7501050	Transporte y Vías	\$11953.82
TOTAL		\$13819.45

Adicional se realiza el traspaso de partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	DETALLE	DISMINUYE	AUMENTO
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$4650	
730804	Materiales de Oficina	\$90.43	



730805	Materiales de Aseo	\$268.61	
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	\$2216.17	
770201	Seguros	\$249.79	
750501	Obras de Infraestructura		\$7475.00

Disminuyendo a algunas partidas que ya no se van a ocupar porque se realizaron las adquisiciones y otras que se hace recorte tal como lo indica el cuadro anterior.

CINCO.-Clausura.- Interviene el señor presidente.- Siendo las 09h20 se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.


Lcdo. José Bravo Ugarte
PRESIDENTE


Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa
VICEPRESIDENTE

Ing. Patricio Molina Zambrano
VOCAL


Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez
VOCAL


Sr. Antonio Bolívar Cevallos Álava
VOCAL ENCARGADO

CERTIFICADO POR:


Ing. Genssy Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORERA

